



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	20/04/2023	LEGISLATIVO

## Corte admite controversia del INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) por el ajuste a la baja en el presupuesto aprobado por los diputados, por cuatro mil 475 millones 501 pesos.

En los estrados publicados la tarde de ayer, en el Máximo Tribunal, se detalló que el ministro instructor no concedió la suspensión solicitada por el quejoso, para el acto reclamado.

"Se niega la suspensión, en los términos precisados en el presente acuerdo", se indicó en el acuerdo de admisión a trámite.

— David Vicenteño